

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II  
SECCIÓN

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.888

Lunes 1 de Julio de 2024

Página 1 de 1

### Normas Particulares

CVE 2511306

#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Subsecretaría de Obras Públicas / Fiscalía / División Expropiaciones

#### EXTRACTO

Por Decreto MOP (Exento) N° 387 de 6 de junio de 2024, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL MOP N° 850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 y del DFL MOP N° 206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.7-A y 15-A, para la obra: MEJORAMIENTO RUTA O-60, SECTOR YUMBEL - RERE, que figuran a nombre de FIGUEROA ACUNA NATHALIE ANDREA y MELLADO ANDRADE FELICINDO MAURICIO, roles de avalúo 371-276 y 371-298, Comuna de YUMBEL, REGIÓN DEL BIOBÍO, superficies 46 y 269 m2 respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por VALESKA CAROLINA ALÉ GOÑI, DANIEL AARON HEBER CHANDIA MARIN y GONZALO ANDRÉS SUAZO FIGUEROA, mediante informe de tasación de 25 de abril de 2022, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$173.512 para el lote N°7-A, y \$1.031.884 para el lote N°15-A. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

CVE 2511306

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl